



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 048-2023-ATU/PE

Lima, 17 de marzo de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, el literal e) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, aprobada por el Decreto Supremo N° 003-2019-MTC, establece que la Presidencia Ejecutiva tiene la función de designar, entre otros, a los titulares de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, así como de las unidades orgánicas de ser el caso;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, cargo considerado de confianza;

Contando con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones establecidas en los literales e) y t) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2019-MTC;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora **ELENA SÁNCHEZ DEL VALLE**, en el cargo de Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la señora **ELENA SÁNCHEZ DEL VALLE** y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**MARIA ESPERANZA JARA RISCO**  
Presidenta Ejecutiva  
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU



Firmado digitalmente por:  
VALENZUELA GÓMEZ Humberto  
FAU 20604932964 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2023 10:30:18-0500



Firmado digitalmente por:  
LOPEZ ESCOBAR Juana  
Romula FAU 20604932964 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2023 11:38:27-0500



Firmado digitalmente por:  
CAMACHO LAGOMARCINO  
Evelin Rosario FAU 20604932964  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2023 11:00:03-0500